

Escuela Secundaria UNGS.

La Universidad Nacional de General Sarmiento convoca a **selección docente SUPLENTE** para los siguientes cargos:

Ayudante de “Programación superior aplicada” y “Sistemas electrónicos digitales”

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Ayudante de “Sistemas automáticos de control” y “Electrónica industrial”

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Ayudante de “Sistemas analógicos de comunicación” y “Sistemas digitales de comunicación” Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Ayudante “Circuitos electrónicos” y “Sistemas electrónicos analógicos”

(Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica)

Requisitos excluyentes:

Ayudante de “Programación superior aplicada” y “Sistemas electrónicos digitales”

- **Título:** Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años. Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.
- Se aceptarán técnicos de nivel medio que sean estudiantes de un profesorado técnico y/o estudiantes de tecnicatura superior siempre y cuando cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse.

Ayudante de “Sistemas automáticos de control” y “Electrónica industrial”

- **Título:** Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.
- Se aceptarán técnicos de nivel medio que sean estudiantes de un profesorado técnico y/o estudiantes de tecnicatura superior siempre y cuando cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse.

Ayudante de “Sistemas analógicos de comunicación” y “Sistemas digitales de comunicación”

- **Título:** Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años. Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.
- Se aceptarán técnicos de nivel medio que sean estudiantes de un profesorado técnico y/o estudiantes de tecnicatura superior siempre y cuando cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse.

Ayudante de “Circuitos electrónicos” y “Sistemas electrónicos analógicos”

- **Título:** Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años. Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.
- Se aceptarán técnicos de nivel medio que sean estudiantes de un profesorado técnico y/o estudiantes de tecnicatura superior siempre y cuando cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse.

Para todos los cargos:

Conocimiento de la siguiente normativa:

Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14.

Plan de Estudio de la modalidad Técnica de la Esc. Sec. UNGS, Res. CS N° 5709/15.

Se valorará la experiencia o formación específica: en campos profesionales correspondientes a la modalidad y/o especialidad del cargo al que postula, acreditable mediante estudios o cursos en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o profesional y/o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.

Principales tareas:

Docentes

Colabora con los docentes a cargo de los cursos en el dictado de clases de acuerdo al plan de estudios, el régimen académico y el proyecto institucional de la escuela. Ejerce como nexo en el diálogo entre ambos espacios.

Colabora en la elaboración de materiales según el proyecto de enseñanza (guías de trabajo para estudiantes, aula virtual, entre otros).

Colabora con el Jefe de Taller (pañolero) en el acondicionamiento de los espacios de trabajo y la preparación del material para el desarrollo de las clases.

Acompaña a los alumnos en las diferentes situaciones de aprendizajes (clases, tutorías, proyectos entre otros)

Participa en el diseño, desarrollo y evaluación de aprendizajes de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Participa, acompaña y articula con proyectos interdisciplinarios y proyectos socioeducativos y comunitarios.

Gestión

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Colabora en la elaboración de los Planes de Mejora correspondiente a la modalidad.

Participa en la evaluación de la institución.

Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Asiste a la reunión institucional semanal (miércoles de 15 a 17 horas).

Cumple con las horas institucionales en tareas que la institución determine, entre ellas: propuestas de formación docente permanente; evaluación colegiada de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución; instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Formación

Participa en propuestas de formación permanente, y en las actividades institucionales que la Universidad organice.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del Equipo Directivo y en lo que atañe a su función.

Procedimiento de selección y cronograma:

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - evaluación	Tipo de entrega. Lugar.	Fecha
PREINSCRIPCIÓN	CV	Envío digital a: docentesescuela@es.ungs.edu.ar	Hasta el 1° de agosto de 2020
	Propuesta de acompañamiento de clase	Confirmación o desestimación vía correo electrónico.	Hasta el 7 de agosto de 2020
EVALUACIÓN	La Comisión Evaluadora analiza las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir según lo establecido para la fecha respecto al aislamiento social, preventivo y obligatorio.
	La Secretaría Académica informará a los/as postulantes el orden de mérito.		
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previo a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada		
ENTREVISTA CON EQUIPO			

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito.

Sólo integrarán el orden de mérito los aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- Evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%.
- Evaluación de la propuesta de acompañamiento de clase: 40%

Los postulantes graduados de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas:

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los alumnos,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación:

Formatos de documentos:

El CV y la propuesta de acompañamiento de clase deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre ESPECIALIDAD CV ayudante suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María SISTEMAS ANALOGICOS CV ayudante suplente

APELLIDO Nombre ESPECIALIDAD ayudante suplente clase (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PEREZ Ana María SISTEMAS ANALOGICOS ayudante suplente clase